



FORMULARIO DE PETICIÓN DE ASIGNACIÓN DE CITA

DATOS DEL CIUDADANO EXTRANJERO TITULAR DE LA SOLICITUD:	
Núm. de pasaporte:	NIE, si lo conoce:
Nombre y apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:

DATOS DE LA SOLICITUD:	
Trámite para el que se pide cita:	
<input type="checkbox"/>	Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión (sólo inicial).
<input type="checkbox"/>	Autorización de residencia por circunstancias excepcionales.
<input type="checkbox"/>	Reagrupación familiar.
<input type="checkbox"/>	Autorización de residencia para menores, hijos de residentes legales.
<input type="checkbox"/>	Autorización de residencia independiente de familiares reagrupados.

DATOS DE CONTACTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA:	
e-mail:	
Teléfono móvil:	

Sólo válido para presentación en el REC

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Formulario de solicitud de cita para la tramitación de solicitud de autorización de residencia en la Oficina de Extranjería de Barcelona.

- La solicitud solamente será procesada si se presenta a través del Registro Electrónico Común (REC), con certificado electrónico.
- Debe rellenarse a máquina o electrónicamente. No rellene el formulario a mano.
- Debe adjuntarse a esta petición la documentación completa exigida en cada caso en la hoja informativa correspondiente al trámite específico para el que pida cita. Todas las hojas informativas están disponibles en:

http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/listado_completo/index.html

A través del Registro Electrónico Común, pueden adjuntarse un máximo de 5 ficheros, (tamaño máximo de cada fichero, 5 Mb; tamaño máximo del conjunto de ficheros a adjuntar, 15 Mb)

- La aportación de documentación, anexa a éste formulario, se realizará electrónicamente con las siguientes características:
 - Formato PDF, en blanco y negro, con la resolución mínima necesaria para que sea legible.
 - Debe realizar un solo envío, con un mínimo de tres ficheros.
 - El primer fichero contendrá únicamente el formulario de petición de cita, y se denominará "PETICION CITA"
 - El segundo fichero contendrá la totalidad de hojas del pasaporte, y se denominará "PASAPORTE"
 - El tercer fichero, y, en su caso, los siguientes, contendrán la documentación que adjunte, que debe ser la documentación completa requerida para el trámite que figure en la hoja informativa que corresponda al mismo, y se denominarán "DOCUMENTACIÓN ADICIONAL 1", "DOCUMENTACIÓN ADICIONAL 2", "DOCUMENTACIÓN ADICIONAL 3"

Se asignará cita únicamente si se siguen las instrucciones anteriores, y se adjunta a este formulario la totalidad de la documentación exigida.